

**ARCHIVO HISTORICO DE PASTO INSTRUMENTO DE CONSERVACION Y
EXALTACION DE UN LEGADO**

LENIN FRANCISCO BOLAÑOS MUÑOZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LICENCIATURA EN EDUC. BASICA CON ENF. EN CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO
2009**

**ARCHIVO HISTORICO DE PASTO INSTRUMENTO DE CONSERVACION Y
EXALTACION DE UN LEGADO**

LENIN FRANCISCO BOLAÑOS MUÑOZ

**TRABAJO DE PASANTIA PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OPTAR EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**ASESOR:
Doctora. CLAUDIA AFANADOR HERNÁNDEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LICENCIATURA EN EDUC. BASICA CON ENF. EN CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO
2009**

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo son responsabilidad del autor”

Artículo 1 del acuerdo 324 de octubre 11 de 1956, emanado del Honorable Consejo de Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

MG. PEDRO VERDUGO

JURADO 1

MG. CARLOS EMILIO SALAS

JURADO 2

CLAUDIA AFANADOR HERNÁNDEZ

ASESOR

San Juan de Pasto, Febrero de 2009

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa su agradecimiento a:

La Universidad de Nariño por abrirme sus puertas en el ayer y permitirme salir a la sociedad como licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.

Al Archivo Histórico, Fondo Cabildo de Pasto, por brindarme la oportunidad de realizar mi trabajo de Grado y más especialmente a la doctora Claudia Afanador Hernández por guiarme en el desarrollo del mismo, con total disponibilidad y entereza.

A mis compañeros y amigos que durante este largo caminar fueron el apoyo incondicional para avanzar.

A ustedes mil gracias.

RESUMEN

El presente trabajo reconstruye la historia de San Juan de Pasto, comprendida entre los años 1908 a 1909, y hace un breve recorrido de los principales acontecimientos que marcaron el comienzo del siglo XX, acercándonos de manera general al contexto local y regional, con la misión de destacar los aspectos jurídicos, sociales y políticos de este periodo histórico de la capital nariñense.

Este documento no habría sido posible sin la valiosa colaboración de los documentos dispuestos en el Archivo Histórico de Pasto, que describen el acontecer de esta capital, destacando temas como la influencia de la iglesia en asuntos políticos, económicos y sociales; los cabildos indígenas manejo y distribución de tierras por parte de estos, el papel de la familia y la mujer dentro de una sociedad patriarcal, entre otros, que permiten reflexionar el momento actual desde nuestros orígenes.

ABSTRACT

The present work reconstructs the history of San Juan of Grass, understood among the years 1908 at 1909, and he/she makes a brief journey of the main events that you/they marked the beginning of the XX century, coming closer from a general way to the local and regional context, with the mission of highlighting the juridical, social and political aspects of this historical period of the capital nariñense.

This document would not have been possible without the valuable collaboration of the documents prepared in the Historical File of Grass that you/they describe happening of this capital, highlighting topics like the influence of the church in political, economic and social matters; the town councils indigenous handling and distribution of lands on the part of these, the paper of the family and the woman inside a patriarchal society, among other that allow to meditate the current moment from our origins.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	13
1. INDIZACION Y CATALOGACION DE LOS LIBROS CAPITULARES DE LA HISTORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE PASTO. AÑOS: 1908-1909. HISTORIA	14
1.1 ORIGEN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES	14
1.2 CLASES DE FONDOS	15
1.2.1 Fondo Cabildo de Pasto	15
1.2.2 Fondo Provincia de Pasto	15
1.2.3 Fondo Gobernación de Nariño	16
1.2.4 Fondo Notarial	17
1.2.5 Fondo Educación, Política y Sociedad	17
1.2.6 Fondo Prensa Regional	17
1.2.7 Fondo Archivo Departamental – Gobernación	17
1.2.8 Fondo Protocolo Notarial	18
1.3 EL CATALOGO	19
1.3.1 Consideraciones para el manejo del Catalogo	19
1.3.2 Formato	20
2. INDIZACION Y CATALOGACION DE LOS LIBROS CAPITULARES DE LA HISTORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE PASTO. AÑOS: 1908-1909. DOCUMENTOS	22
2.1 CAJA No. 137. PERIODO 1908-1910	22
2.1.1 Libro No. 1	22

2.1.2 Libro No. 2	23
2.1.3 Libro No. 3	23
2.2 CAJA No. 138. PERIODO 1908	24
2.2.1 Libro No. 1	24
2.2.2 Libro No. 2	24
2.2.3 Libro No. 3	26
2.3 CAJA No. 139. PERIODO 1908-1909	26
2.3.1 Libro No. 1	26
2.3.2 Libro No. 2	27
2.3.3 Libro No. 3	27
2.3.4 Libro No. 4	30
2.4 CAJA No. 140. PERIODO 1909	31
2.4.1 Libro No. 1	31
2.4.2 Libro No. 2	33
2.4.3 Libro No. 3	34
2.5 CAJA No. 141. PERIODO 1907-1909	35
2.5.1 Libro No. 1	35
2.5.2 Libro No. 2	36
2.5.3 Libro No. 3	36
2.6 CAJA No. 142. PERIODO 1909-1910	37
2.6.1 Libro No. 1	37
2.6.2 Libro No. 2	38

2.6.3 Libro No. 3	39
3. ARCHIVO HISTORICO DE PASTO, INSTRUMENTO DE CONSERVACION Y EXALTACION DE UN LEGADO	40
3.1 ÁMBITO INTERNACIONAL	40
3.2 ÁMBITO NACIONAL	41
3.3 LA POSICION DE SAN JUAN DE PASTO DURANTE LA APERTURA AL SIGLO XX	41
3.4 TIPOS DE DOCUMENTOS INDEXADOS	42
4. PASTO MIXTURA DE CONTEXTO RURALES Y URBANOS A COMIENZOS DEL SIGLO XX	46
BIBLIOGRAFIA	56

GLOSARIO

ARCHIVO: Es uno o más conjuntos de documentos sea cual sea su fecha, forma y soporte, material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden para servir como testimonio o información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia. No son un montón de papeles sin importancia, amontonados indiscriminadamente por lo cual se toma como referente la función de dar información a los usuarios en forma adecuada y oportuna.

CAJA: Es el lugar apropiado donde se encuentran depositados los documentos originales.

CATÁLOGO: Conjunto de asientos bibliográficos de las publicaciones o documentos de una determinada colección, ordenados según las normas establecidas y que permite tener acceso a esas publicaciones o documentos. Los catálogos pueden ser en forma de fichas, impresos así como también electrónicos.

DESCRIPTOR: Término que se caracteriza por especificar y sintetizar el contenido del texto, utilizando los términos tomados del documento original para describir el tema o asunto que lo produjo, el cual se constituye en una parte esencial para la documentación de la base de datos.

FOLIO: Se denomina así, a cada página escrita o en blanco, algunos de ellos han sido utilizados documentación en el lado “r” o en el “v”, otros folios se encuentran deteriorados, sueltos, mutilados o ilegibles.

FONDO: Se denomina así al conjunto de documentos que tratan diferentes aspectos de una materia u organismos que permite su ubicación rápida y eficaz.

ÍNDICE: Lista alfabética o numérica de términos onomásticos, toponímicos, cronológicos y de conceptos, contenidos tanto en los propios documentos como en los instrumentos de descripción; también se considera como un instrumento de localización de unidades donde se encuentra información sobre nombre de personas, lugares o materias que aparecen en el contenido de los documentos.

ÍNDICE GEOGRÁFICO: Está compuesto alfabéticamente por los lugares que son citados en la descripción y estos son: locales, regionales, nacionales y de otros países.

ÍNDICE ONOMÁSTICO: Se ordena con los diferentes apellidos y nombres que aparecen en la totalidad de las descripciones.

ÍNDICE TEMÁTICO: Se organiza de acuerdo a los diferentes términos a los que hacen relación los descriptores.

INDIZACIÓN: Es la documentación que hace referencia a los diferentes asuntos que tienen que ver con lo económico, administrativo, militar, eclesiástico, educativo, entre otros, extractando la fecha de su elaboración, tipo de documento, lugar de procedencia y entidad, autoridad o persona que lo emite, con el fin de identificarlos descriptores. Lo anterior permite al usuario la ubicación de los diferentes temas, remitiéndolo ya sea al catálogo, o a la base de datos en donde se encontrará los documentos requeridos de acuerdo al tema de su interés.

LIBRO: Esta conformado por un numero invariable de folios que se han legajado teniendo en cuenta documentación, la fecha y el fondo al que pertenecen; sin embargo cabe anotar que existe documentación con fecha y asuntos diferentes en un mismo libro.

SECCIÓN: Esta conformada por grandes grupos en donde se reúnen varios fondos, en el AHP, la sección republica ocúpale tercer lugar entre las tres en que esta dividido el archivo en la actualidad.

SIGNATURA: Marca o nota puesta en una cosa para distinguirla de otras. Señal de números y letras que se pone a un libro o a un documento para indicar su colocación dentro de una biblioteca o un archivo.

SISTEMATIZACIÓN: Es la parte complementaria del trabajo que consiste en grabar en una base de datos el catálogo e índices del periodo de 1908-1909, como un elemento importante dentro de la organización del Archivo Histórico que facilita aun más la consulta e investigación, además se preserva la documentación, toda vez que se evita la manipulación cotidiana de este patrimonio documental.

INTRODUCCION

La historia latinoamericana no posee ni tiene personajes centrales, ni tema céntrico; este legado del tiempo se ramifica en muchas historias, de las cuales varias no han sido recopiladas, y uno de los objetivos de la historia, es crear valores y respeto sobre los acontecimientos que marcaron el pasado del continente americano, para formar una visión integral con el presente, y dirigirse con firmeza hacia el futuro, con la perspectiva autónoma de una cultura realmente propia.

Por lo anterior, el propósito del siguiente trabajo, es establecer la trascendencia de los documentos históricos y al mismo tiempo determinar un transcurso de investigación, que sea capaz de permitir la catalogación, clasificación y organización de los archivos del fondo cabildo de Pasto, de los años 1908 y 1909, para que de esta forma, la información que esta allí depositada sea aprovechable a nivel educativo e investigativo, y que simultáneamente, se transforme y desarrolle como fuente histórica y patrimonial del país y la región, porque los archivos que contienen la historia de una región son importantes para La Administración, la sociedad y la cultura de un país que se originó y se desarrolló como resultado de las fuerzas sociales que predominan en cada etapa del proceso de los mismos.

De esta forma, los escritos históricos se transforman en piezas indispensables del patrimonio cultural y de la identidad nacional de los países latinoamericanos y en especial de Colombia, que tanto necesita indagar en el pasado las bases de la democracia, la paz y la justicia que en la actualidad se necesitan.

1. CATALOGACIÓN E INDIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA HISTORIA REGIONAL NARIÑENSE, SECCIÓN REPÚBLICA, FONDO CABILDO DE PASTO, PERIODO 1908-1909

1.1 ORIGEN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES

En el Archivo Histórico de Pasto existe una extensa y variada cantidad de documentos que en algún momento se consideraron papel de reciclaje, sin embargo, ya que la información contenida en ellos es de gran importancia, fueron recobrados y colocados a completa disposición de los todos investigadores, interesados en la historia regional, como origen fundamental de información, que permite el estudio y la profundización de varios aspectos de la historia local.

Los documentos ofrecen un enfoque de la cotidianidad en Pasto, en aquella época, mediante historias particulares que permiten el abarcamiento de existencias, conocimientos, procesos, conformaciones de vida en general, y su conexión con el contexto histórico y espacial en que se encuentran sumergidas, logrando así una estructura integral, directamente relacionada al acontecer local regional, nacional e internacional.

En el año de 1985, el Contralor de Nariño, firmó la resolución 484, autorizando dar de baja algunos documentos deteriorados de ingresos y egresos de los años 1988 – 1920 a 1963, hojas de vida de La Contraloría de 1936, documentos de juzgados municipales de los años de 1920 – 1931 y otros sin clasificar.

El comité pro rescate de los Archivos Históricos de Nariño y La FINCIC, se enteran de esta situación y se enfrentan a intereses personales de políticos que se opusieron al análisis y clasificación de estos documentos; pero La Contraloría encontró un buen postor a quien vendió 13.800 kilos de papel por \$53.000. El 27 de marzo de 1985 el comité Pro rescate de los Archivos Históricos de Nariño, hizo una denuncia a nivel nacional, que fue escuchada por el Presidente de la República Belisario Betancourt, quien respondió con una orden a la entidad cultural para que se resuelva la situación, nombrando un delegado que logró la negociación y adquisición del volumen del papel por el valor de \$100.000 que fueron cancelados después de un año ante las insistentes gestiones de La FINCIC y la amenaza del comerciante de reciclar la masa de documentos.

Estos hechos son el comienzo de la constitución del Archivo Histórico de Pasto.

La limpieza, recuperación, organización, clasificación del Archivo Gobernación de Nariño, fue el resultado de un proyecto presentado por la fundación FINCIC, que tuvo una duración de 3 años.

La Universidad de Nariño asume la responsabilidad del Archivo Histórico de Pasto, a partir del 23 de octubre del año 2000 y se coloca al servicio del público en marzo del 2002.

1.2 CLASES DE FONDOS

1.2.1 Fondo Cabildo de Pasto. Denominación correspondiente a la vida administrativa de la ciudad.

A este periodo le pertenecen los años 1587 a 1954, con un total de 1376 libros incluidos en 434 cajas.

1.2.2 Fondo Provincia de Pasto. Documentos pertenecientes a la antigua división política administrativa.

Comprende los años de 1847 a 1927, contenidos en 2216 legajos, incluidos en 144 cajas.

Este fondo se divide en las siguientes unidades temáticas conocidas como Series:

◆ Correspondencia: (C). Documentos remitidos a la prefectura de provincia, por entidades oficiales y/o particulares.

SERIE	AÑOS	CAJAS	LEGAJOS
CORRESPONDENCIA	1847	81	1545

◆ Concejo Municipal: (CM.). documentos enviados o recibidos por el Organismo Corporativo Municipal.

SERIE	AÑOS	CAJAS	LEGAJOS
CONCEJO MUNICIPAL	1847 -1927	4	28

◆ Decretos, Resoluciones y Actas: (D.R.A). Documentos de la Administración Provincial.

SERIE	AÑOS	CAJAS	LEGAJOS
DECRETOS, ACTAS Y RESOLUCIONES	1847 - 1927	10	81

- ◆ Hacienda: (H). Documentos relativos al Tesoro Municipal o Provincial.

SERIE	AÑOS	CAJAS	LEGAJOS
HACIENDA	1847- 1927	39	477

- ◆ Judicial: (J). Actos jurisdiccionales y policiales de la Administración Provincial.

SERIE	AÑOS	CAJAS	LEGAJOS
JUDICIAL	1847 – 1927	10	85

1.2.3 Fondo Gobernación de Nariño. Le corresponden los documentos que surgen a partir de la creación del Departamento de Nariño. Inicia en 1904 y finaliza en el año de 1973.

Tiene un total de 569 cajas en la que están incluidos 5643 legajos y 146 libros. Se divide en las siguientes series:

- ◆ Asamblea Departamental: (A). Documentación emitida por el organismo legislativo del orden departamental.

SERIE	AÑOS	CAJAS	LEGAJOS
ASAMBLEA DPTAL.	1904 – 1964	2	9

- ◆ Correspondencia: (C). Documentación dirigida al despacho del Gobernador, emanada de entidades nacionales departamentales y municipales.

SERIE	AÑOS	CAJAS	LEGAJOS
CORRESPONDENCIA	1904 – 1964	101	1048

- ◆ Decretos, Resoluciones y Actas: (D: R: A). Documentos emitidos por la Administración Departamental; establecen reglamentan o modifican las actividades públicas y/o particulares.

SERIE	AÑOS	CAJAS	LEGAJOS
DECRETOS, ACTAS Y RESOLUCIONES	1904	16	78

◆ Judicial: (J). Reúne los documentos provenientes de la rama jurisdiccional en ampliación de un procedimiento.

1.2.4 Fondo Notarial. Corresponde al periodo 1589 a 1689. Contiene 20 legajos contenidos en 4 cajas.

1.2.5 Fondo Educación, Política y Sociedad. Contiene documentos que corresponden al periodo comprendido entre 1960 y 1999. Posee 11 cajas.

1.2.6 Fondo Prensa Regional. A él pertenecen:

- ◆ Diario El Derecho: desde 1945 a 1990.
- ◆ Diario Del Sur: desde 1983 a 2001.

1.2.7 Fondo Archivo Departamental – Gobernación de Nariño. Corresponde el Archivo muerto de La Gobernación, desde el año de 1904 a 1950. Con un total de 1330 libros.

En el podemos encontrar:

DOCUMENTO	AÑOS
Ordenanzas	1890-1959
Resoluciones	1904-1950
Decretos	1882-1950
Decretos y resoluciones	1914-1924
Actas y Posesiones	1910-1958
Historia de las Leyes	1903-1952
Contratos	1937-1958
Asamblea Departamental	1910-1912
Rentas	1929-1954
Registro	1941-1955

Hacienda	1953-1954
Comunicaciones	1953-1954
Codificación Nacional	1849-1950
Leyes	1884-1949
Derecho del Trabajo	1945-1957
Revista de Derecho	1953-1958
Actas Sesiones	1907-1924
Proyectos de Ley	1946-1947
Anales	1932-1959
Gaceta Judicial	1935-1955
Administración	1954-1958
Instrucción Pública	1888-1951
Jurisprudencia	1891-1915
Compilaciones	1952-1954
Proposiciones	1913-1924
Códigos	1869-1912
Foro Nariñenses	1912-1953
Radicadores	1908-1954
Índices	1904-1959
Datos Estadísticos	1946-1959
Títulos de Minas	1905-1946
Publicaciones	1824-1959
Relación de Correspondencia	1954-1958
Documentos varios	1952-1959
Autorizaciones de pago	1946-1959
Oficios	1905-1959
Gaceta Departamental	1911-1959
Diario Oficial	1906-1959

1.2.8 Fondo Protocolo Notarial. Abarca el periodo correspondiente de 1606 a 1950, con un total de 296 libros.
 Concepcionistas: 1622 – 1950

1.3 EL CATALOGO

Nos permite abordar un tema específico con mayor facilidad y rapidez. Se debe manejar los siguientes términos:

- Fondo: conjunto de documentos que tratan diferentes aspectos de una materia u organismo. Predomina el administrativo.
- Tipo de documento: hace relación al carácter que tiene cada documento.
- Origen del documento: nos permite identificar el lugar de procedencia.
- Año: se refiere al año en que se remitió el documento.
- Caja: contenedor donde se depositan los libros originales.
- Libro: conformado por un número variable de folios, que se han legajado teniendo en cuenta el fondo y la fecha.
- Folio: es cada página parcial, total o en blanco contenida en un libro.
- No. de Folio: registrados de forma alfanumérica ascendente.
- Descriptor: termino utilizado para especificar y/o sintetizar el contenido del texto. Establece líneas de investigación que permite ubicar indicadores temáticos y toponímicos.
- Signatura: (S.I.G.). corresponde a la unión de los códigos del formato utilizado para hacer cada índice. Tiene una longitud de 19 dígitos.
- Contenido: descripción sintética de la información contenida en un documento.

1.3.1 Consideraciones para el manejo del catalogo.

- Clasificación: la catalogación e indización es una actividad minuciosa, porque se presenta un extracto del texto de cada folio respetando la originalidad de cada documento.
- Ordenación: en la elaboración del catálogo, cada año y libro inicia con el encabezamiento del formato establecido, seguido de sus correspondientes signos complementarios.

- Localización de la Información: identificando el tema y teniendo en cuenta el orden del catálogo y/o Descriptor; el investigador se remitirá al resumen del documento o al original.

1.3.2 Formato.

FONDO	REFERENCIA	DIGITOS
FONDO	Cabildo de Pasto	01 (Orden asignada)
TIPO DE DOCUMENTO	Carácter de cada documento	Contiene 3 dígitos
LUGAR DE ORIGEN	Lugar de procedencia	
AÑO	Fecha de emisión del documento	Contiene 4 dígitos
CAJA	Unidad de instalación	Contiene 3 dígitos
LIBRO	Tomo que contiene la información	Contiene 2 dígitos
FOLIO INICIAL	Del documento a indexar	Contiene 3 dígitos
NO. DE FOLIOS	No. de folios de cada caso en particular	Contiene 3 dígitos
DESCRIPTORES	Ejes temáticos que nos remiten al contenido	
S.I.G	Unión de todos los anteriores dígitos	Contiene 19 dígitos
CONTENIDO	Descripción o resumen del documento	

Ejemplo:

FONDO: Cabildo de Pasto
TIPO DE DOCUMENTO: Circular
LUGAR DE ORIGEN: Pasto
AÑO: 1909
CAJA: 140
LIBRO: 01
FOLIO INICIAL: 077
Nº DE FOLIOS: 001
DESCRIPTORES: CIRCULAR: –ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO –
MARIANO RODRÍGUEZ
S.I.G: 0100052190914001077

CONTENIDO:

Circulares Alcaldía Municipal de Pasto, año de 1.909. Circular enviada al Alcalde informándole sobre los elegidos en el Senado y Cámara de Representantes.

Fecha de inicio: 21 de julio de 1909 Fecha de terminación: 21 de julio de 1909

Firma: Mariano Rodríguez.

2. CATALOGACIÓN E INDIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA HISTORIA REGIONAL NARIÑENSE, SECCIÓN REPÚBLICA, FONDO CABILDO DE PASTO, PERIODO 1908-1909

Este informe pretende dar a conocer los aspectos básicos por medio de los cuales se fundamentó el trabajo realizado durante la Pasantía, que consistió en la elaboración de los índices y catálogos de los libros capitulares del Fondo Cabildo de Pasto, año 1908-1909, rigiéndose en primera instancia con la asignación de la documentación pertinente en un número de seis cajas, que corresponden a la 137, 138, 139, y 140, 141 y 142 ; las cuales se convertirían en el objeto de estudio de esta investigación y conduciría a la vez a descubrir aspectos fundamentales de la sociedad de la época, debido a la gran oferta cultural que allí se encuentra y que debe ser preservada como un tesoro de nuestro patrimonio cultural y material que poseemos, ya que es la memoria colectiva social de aquel entonces.

2.1 CAJA No. 137, DEL PERIODO DE 1908

La caja 137 contiene 3 libros.

2.1.1 Libro No. 01. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1908, con un total de 296 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Diligencias: Por abandono de hogar; hurto de una vaca y su cría; adjudicación de terrenos y en apelación de Querrela de Policía.
- Demandas: Por el incumplimiento de pago de una multa e incumplimiento de un contrato de administración.
- Juicio de Policía: Por daños causados en predio ajeno.
- Querrela: Por arrimamiento de un edificio sobre pared de separación; por suspensión de tráfico de una vacada; para prohibir colocar depósitos de sal junto a la pared de una casa y por obstrucción a la corriente natural de aguas lluvias en tiempo de invierno.

- Petición: Para trasladar agua del Río Buesaquillo con propósito de fundar un establecimiento industrial; construir una habitación en el Municipio de Tangua; para cambiar la condena de 3 años, 20 días de arresto, y por el delito de heridas.
- Permiso: Para elaborar una rifa que asciende a 4.000 pesos en mercaderías extranjeras, y otra por 600 pesos plata.
- Solicitud: Para realizar una inspección en la construcción de un alero, y un desglose de una partida de matrimonio.
- Licencia: Para extraer agua del Río Buesaquillo, y hacer un establecimiento industrial.

2.1.2 Libro No. 02. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1908, con un total de 277 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Sumarios: Por agresión física, provocación y riña a personas; ultrajes en estado de embriaguez; por los delitos de hurto, estafa, incautación de contrabando, allanamiento de casa y maltratamiento de obra; por daños en una montaña, y delitos varios.

2.1.3 Libro No 03. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1908 a 1910, con un total de 306 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Denuncia: Por destrucción y rompimiento de una pared y puertas y por hurto.
- Causa: Por el hurto de una paila de bronce.
- Causa Abierta: Por allanamiento de una zanja en el lugar denominado “Playa” y quema de un cerco.
- Petición: Para citar testigos.
- Sumario: Por el hurto de una maleta.
- Diligencia: Para sentar precedente por robo de una maleta.

2.2 CAJA NO. 138, DEL PERIODO DE 1908

La caja numero 138 contiene 3 libros.

2.2.1 Libro No 01. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1908, con un total de 287 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Libros: Relación de sumarios y causas que cursan en la Alcaldía Municipal, para registro de Partidas de Nacimiento, de oficios, de entradas y salidas por asuntos criminales, de armas decomisadas, registro de armas; Libro de recibos de particulares; Libro de posturas de remate de las Rentas y contribuciones del distrito; decretos; Posesiones de cabildos indígenas y de empleados de Cabildos; de telegramas. Libro copiator de resoluciones en asuntos criminales, recibos de sumarios con el señor Personero Municipal, registro de partidas de defunciones, registro de partidas de matrimonios, visitas practicadas al Juzgado, Tesorerías Municipales y Alcaldía de la cárcel, posesiones de empleados y Libro de resoluciones en asuntos civiles.
- Registros: Registro de Traspaso de armas y Registro de servidumbre de aguas del Distrito,
- Acta: Acta del remate de las rentas del Distrito.
- Copiador: Copiador de telegramas Alcaldía Municipal de Pasto.
- Visitas: Libro de visitas practicadas a varias oficinas del distrito.
- Legajos: Legajo de telegramas.

2.2.2 Libro No 02. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1908, con un total de 295 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Resolución: Para conceder custodia de una menor.

- Demandas: Por sumas de dinero, falta de cumplimiento en deudas, obras y trabajo asalariado, por la entrega y desocupación de tiendas, cuartos y fincas, por entrega de niños, entrega de objetos personales, por abandono de hogar, por la absolución de posesiones y por ultrajes de palabras.
- Compromisos: Entrega de obras, fiadores en deudas, fiadores de buena conducta a presos, y como sirvientes asalariados.
- Querellas: por abuso de confianza, invasión de terrenos, daño en propiedad ajena, ultrajes de obra, incumplimiento en deudas y obras, entrega de terrenos, ultrajes y amenazas.
- Acuerdos: En deudas monetarias y pago de multas
- Peticiones: Fiadores de buena conducta a presos,
- Adopciones: Alimentación y vivienda a cambio de quehaceres domésticos, y adopciones temporales.
- Contrato: por una paila grande por el valor de 2 reales libra.
- Cuentas: por la práctica de un ajuste de cuentas a los sirvientes asalariados.
- Acta: por dos cargas y media de trigo aglomerado.
- Comparecencias: Por causar escándalos.
- Cauciones: Por ataques y maltrato.
- Solicitud: Para sellar 3 tiendas ubicadas en esta ciudad.
- Permisos: Para construir y para aprobar un juego de lotería,
- Legajo: Para dirigir memoriales de presos.
- Notas: Para solicitar licencias, informaciones acerca de jornaleros disponibles, para acusar el cuadro de consumo de ganado mayor y menor; informar sobre documentos estadísticos del Municipio, manifestar nombramientos en distintos cargos, acerca de Acuerdos, devolver y remitir causas, memoriales, exhortos y sumarios, para solicitar comparecencias, disponer servicios al nuevo Alcalde, manifestar fugas de la cárcel, y remitir presos.
- Oficios: Para informar reemplazos en cargos municipales, remitir registro de armas; legajos que contienen los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones; publicar el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito, solicitar

realización de autopsias, solicitar captura de presos y sindicados, exigir estado de salud para trabajos de presidio, suplicar escoltas, transcribir y pedir la publicación de Decretos, remitir solicitudes en demanda de ración, solicitar comparecencia en diligencias de asuntos criminales, informar sobre enfermedades existentes en esta ciudad, remitir acta de remate de las rentas y contribuciones del Distrito.

2.2.3 Libro No 03. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1908, con un total de 313 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Petición: Para ratificar posesión de lotes de terreno, por adjudicación de terrenos, y para solicitar actas o títulos legales de los correspondientes linderos.
- Adjudicación: Para terrenos de resguardo.
- Solicitud: Para salir de la cárcel, y para solicitar comparecencias.
- Causa: Por riñas.
- Acuerdo: Para crear el empleo de Director de obras Públicas del Distrito.
- Denuncia: Por heridas y estropeo.
- Exhorto: Para el pago del Impuesto Municipal.

2.3 CAJA No. 139, DEL PERIODO DE 1908

La caja numero 139 contiene 4 libros.

2.3.1 Libro No 01. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1908, con un total de 234 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Petición: Para que no se les imponga cargas y obligaciones que no son responsabilidad de la parcialidad, para adjudicación de terrenos, para ratificar posesión de lotes de terreno, y solicitar actas o títulos legales de los correspondientes linderos.

- Adjudicación: de terrenos de resguardo y ratificación de terrenos.
- Diligencia: para adjudicación de terrenos.

2.3.2 Libro No. 02. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1908, con un total de 246 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Adjudicación: de terrenos de resguardo, y ratificación de terrenos.
- Petición: para adjudicación de terrenos, para ratificar posesión de lotes de terreno, y solicitar actas o títulos legales de los correspondientes linderos.
- Copia: sobre juicio criminal por lesiones personales.
- Diligencia: para adjudicación de terrenos.
- Acta: realizada por varios indígenas, para que se les adjunte a cada uno, una faja de terreno cerca de su casa de habitación.

2.3.3 Libro No. 03. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1908- 1909, con un total de 471 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Demanda: por ajuste de cuentas, para restituir sirvientes, por incumplimiento en contratos, por falta de compromiso en obras y obligaciones, por ultrajes de obra y de palabra; por sumas de dinero, incumplimiento en deudas, por la entrega y desocupación de tiendas, cuartos y fincas, y para absolver posesiones en terrenos.
- Constancia: para constituir fiadores en deudas, entregas de obras y cumplimiento de obligaciones, y para informar animales encontrados.
- Querrela: para quitar una fosa de agua adyacente a la pieza de habitación del querellante, por incumplimiento en la entrega y devolución de obras, y por perturbación de servidumbre.
- Reclamo: por una vaca con la oreja derecha cortada.

- Solicitud: para que una niña natural sea devuelta a su padre, prorrogar plazo como fiadores en entregas de obras, y por ajuste de cuentas.
- Renuncia: como fiadores en obras.
- Compromiso: para entrega de obras, y convenio en ajuste de cuentas.
- Recibo: por deudas en sumas de dinero.
- Acta: para otorgar actas de buena conducta e imponer multas en caso de falla.
- Orden: para ofrecer sirvientes que presten servicios en la Alcaldía.
- Resolución: para imponer multa en pesaje de carne; por el acuerdo expedido por el Concejo Municipal de Pasto sobre presupuesto de rentas y gastos; para declarar exequible el acuerdo por cual se adiciona y reforma el presupuesto de Rentas y Gastos, para declarar exequibles o inexecutable distintos acuerdos y artículos, reformar acuerdos o artículos; por obstrucción de terrenos, invasión en propiedad ajena, adjudicación de lotes, para elevar paredes de separación, anulaciones en las adjudicaciones, permisos para construir y quejas por construcciones en propiedades ajenas.
- Comparecencia: de la Gendarmería Nacional.
- Acuerdo: sobre presupuestos de ventas y gastos para el periodo fiscal de 1909, por el cual se reforma y adiciona presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito, para introducir modificación, para tratar atribuciones del director de obras publicas del distrito, para disponer la compra de una faja de terreno para ensanche de la calle del Churo, para reformar y adicionar acuerdos, y para la construcción de excusados públicos.
- Contrato: por un ARMONIUM destinado para el uso del Liceo de la Merced de esta ciudad; por arrendamientos para local de la Alcaldía, la escuela de Niñas No.1, escuela No.2 de niñas, escuelas No 01 y 03 y local del juzgado; equipo de oficina completo para uso de este distrito; pieza de la Casa Municipal para que sea oficina de Catastro Departamental; para entrega de materiales y obras, arrendamiento de salones para oficinas de la Gobernación, para establecer la racional nomenclatura de las calles y reglamentar la numeración de las puertas, y contratos de trabajo.
- Registro: registro de nacimientos, defunciones, y de armas.
- Petición: para investigación sobre fuga de preso, manifestar nombramiento de subdirector de la Escuela de Niñas No.2., solicitar comparecencias, para averiguar

sobre autores de escándalos, y para enviar las diligencias de averiguación sobre los responsables de heridas causadas.

- Copia: del inventario del archivo y demás enseres pertenecientes a la Alcaldía de la cárcel de este circuito.
- Oficio: para informar reemplazos en cargos municipales, remitir registro de armas; legajos que contienen los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones; publicar el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito; solicitar realización de autopsias y captura de presos y sindicados; exigir estado de salud para trabajos de presidio, suplicar escoltas, transcribir y pedir la publicación de Decretos y proposiciones, remitir solicitudes en demanda de ración, solicitar comparecencia en diligencias de asuntos criminales, informar sobre enfermedades existentes en esta ciudad, remitir acta de remate de las rentas y contribuciones del Distrito, cuadro de consumo y degüello de ganado mayor y menor, enviar peticiones sobre adjudicaciones, separación y renunciaciones de cargos públicos, informar recaudación de impuestos en la ciudad, y remitir memoriales.
- Circular: por la cual se participa las elecciones para miembros del Concejo Departamental, y para designar el miembro que vendrá del Concejo a esta ciudad a formar parte de la junta electoral.
- Telegrama: para remitir exhortos, solicitar permiso de empleados. Oficina telegráfica para investigación sumaria, remitir copias, y para agradecer la captura de prófugos de la cárcel.
- Libro: Libros de relaciones de sumarios y causas, de recibos y posesiones de cabildos; Libro de entradas y salidas de asuntos criminales; Libro de actas de visita practicadas a las oficinas del Distrito año 1.909; Libro de registros de marcas; Libro de registros de degüello, Libro de registros de servidumbre y de familias de degüello; de ganado mayor macho, Libro de decretos, y Libro copiador de oficios.
- Posesión: Cabildo indígena de la parcialidad de Catambuco, Cabildo indígena de la parcialidad de Botanilla, Cabildo indígena de la parcialidad de Aranda, Cabildo indígena de la parcialidad de Obonuco, Cabildo indígena de la parcialidad de Jongovito, Cabildo indígena de la parcialidad de Gualmatán, Cabildo indígena de la parcialidad de Anganoy, Cabildo indígena de la parcialidad de Santa Bárbara, Cabildo indígena de la parcialidad de Chapal, Cabildo indígena de la parcialidad de Puerres, Cabildo indígena de la parcialidad de Males, Cabildo indígena de la parcialidad de Buesaquillo, Cabildo indígena de la parcialidad de Mocondino, Cabildo indígena de la parcialidad de Pejendino, Cabildo indígena de la parcialidad de Jamondino, Cabildo indígena de la parcialidad de La Laguna, Cabildo indígena

de la parcialidad de Cujacal, Cabildo indígena de la parcialidad de Pandiaco, Cabildo indígena de la parcialidad de Tescual.

- Decretos: Para nombrar secretario, escribientes 1, 2 y 3, inspectores y agentes de policía, recaudadores auxiliares de las rentas del distrito, prohibir la venta de aguardiente y licores embriagantes en cierto horario, suspender al cabildo de La Laguna en el ejercicio de sus funciones, componer junta calificadora en las escuelas No. 1, 2 y 3 de varones y No. 1 y 2 de niñas de esta ciudad, reglamentar el servicio de mataderos públicos, dar de baja a agentes de la policía, para invitar a la gente a las elecciones, para declarar insubsistentes unos nombramientos, y sobre aseo y ornato de la ciudad y pueblos circunvecinos.

2.3.4 Libro No. 04. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1909, con un total de 231 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Legajo: legajo de Notas.

- Nota: remitir sumarios, manifestar memoriales, remitir diligencias, comunicar solicitudes de ración elevadas por los detenidos de la cárcel de este Distrito, recibir diligencias de Cabildos indígenas, transcribir decretos, recibir cuadros de consumo de ganado mayor y menor en este distrito, manifestar nombramientos en cargos públicos, remitir oficios, transcribir proposiciones, artículos, acuerdos y decretos, enviar boletines de nacimientos, defunciones y matrimonios, remitir el auto de fenecimiento provisional, manifestar el acuerdo sobre Presupuesto de Rentas y Gastos, manifestar agradecimientos por la obra del camino a La Cocha que ha de unir la importante Ciudad de Pasto con el hermoso Valle de Sibundoy, remitir telegramas, suplicar comparecencias, y enviar asuntos legislativos.

- Resolución: Por hurto, encarcelamiento y robo, daños en propiedad ajena, estafa, multas y deudas, daños y perjuicios, absoluciones, infracciones al Código Penal, golpes, días de trabajo por días de arresto, fuerza, violencia, robo y ratería, y penas de arresto.

- Oficio: imposiciones y consignaciones de multas, transcribir proposiciones, manifestar instalación del Jurado Electoral de Pasto, consignar nombres de alumnos mayores de 21 años, transcribir decretos, remitir las listas de los miembros que componen la comandancia general, el medio batallón 15 y la sección de Gendarmería, enviar actas de votación, remitir la lista de las niñas que no asisten cumplidamente a la escuela con los nombres de sus respectivos padres, manifestar recibimiento de los boletines de nacimientos, defunciones y matrimonios y los cuadros sobre consumo de ganado y la relación de detenidos

pertenecientes al Municipio; mandar memoriales, oficios, comparencias, exhortos, querellas de Policía y circulares, notificar casos legislativos; manifestar sobre el riego de agua del Parque de la Ciudad; solicitar presos para trabajos de Gendarmería, manifestar el trabajo de los distintos pueblos en el camino de La Laguna Putumayo, remitir el acuerdo presupuesto de Rentas y Gastos, manifestar decreto sobre la venta de víveres en la plaza de mercado de esta ciudad, y copia de las actas de visita practicadas en la cárcel de este circuito, Tesorería y Juzgado Municipales.

- **Petición:** para que se retiren multas impuestas, y solicitar licencias por calamidad domestica.
- **Comunicado:** solicitar licencias por calamidad domestica, designación de miembros del jurado de votación, manifestar posesiones de los jurados de votación, remitir acta de escrutinio de las votaciones y legajos que contienen las listas de sufragantes con nombres y apellidos, nulidad de juicios, manifestar el trabajo subsidiario de los indígenas de Mocondino, Jamondino, y La Laguna, e informar el recibimiento de sumas de dinero.
- **Circular:** Manifestar posesiones en cargos públicos, reuniones de las cámaras legislativas de elección popular, remitir sumarios oficios y exhortos, solicitar inventarios de los bienes del distrito, objetos encontrados, para dirigir exhortos a distintos Municipios, y copias de los respectivos presupuestos Municipales.
- **Carta:** Para informar entrega de oficios.
- **Remisión:** Remitir copia de la sentencia en causa por el delito de heridas.

2.4 CAJA NO 140, DEL PERIODO DE 1909

La caja numero 140 contiene 3 libros.

2.4.1 Libro No. 01. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1909, con un total de 381 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- **Oficio:** Manifestar solicitudes de ración diaria para detenidos en la cárcel de la ciudad; devolver boletines de nacimientos, defunciones y matrimonios; nombramientos de Jurados Electorales, se establece la Junta de Inspección Escolar, devolver exhortos de posesiones de minas, causas y sumarios; remitir

telegramas, acuerdos, copias de sentencias; notificar a los cabildos indígenas de las elecciones de Representantes al Congreso; enviar informe estadístico anual, mandar copia de los acuerdos sobre presupuesto de rentas y gastos, datos estadísticos de locales de escuela, personas que atienden y pago de arrendamiento; declarar nulos algunos numerales de acuerdos, informar fugas de presos, transcribir proposiciones, e informar de pagos de multas.

- Petición: Notificar cancelaciones de deudas con la oficina de Tesorería y devoluciones de objetos.

- Renuncia: a distintos cargos.

- Circular: sobre decreto por el cual se declara la Republica en estado de sitio; para informar del movimiento revolucionario de Barranquilla a los Gobernadores, Prefectos, Jefes Militares y Alcaldes; informar de elegidos en el Senado y Cámara de Representantes; manifestar la lectura y estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Dirección Subalterna de Estadística Nacional, solicitar escoltas para publicaciones de bando, dar a conocer el nombramiento del Alcalde, verificación de elecciones de concejeros municipales y Administrador General del Tesoro, y manifestar instalación de los nuevos Concejos.

- Cuadro: cuadro de los negocios a los cuales se les ha abierto causa por fraude a las rentas de tabaco, cigarrillos y fósforos.

- Oficio: Manifestar solicitudes de ración diaria para detenidos en la cárcel de la ciudad; devolver boletines de nacimientos, defunciones y matrimonios; nombramientos de Jurados Electorales, dar a conocer la Junta de Inspección Escolar, devolver exhortos de posesiones de minas, causas y sumarios; remitir telegramas, acuerdos y copias de sentencias; notificar a los cabildos indígenas de las elecciones de Representantes al Congreso; enviar informe estadístico anual; copia de los acuerdos sobre presupuesto de rentas y gastos, datos estadísticos de locales de escuela, personas que atienden y pago de arrendamiento, declarar nulos algunos numerales de acuerdos, informar sobre fugas de presos, transcribir proposiciones, e informar de pagos de multas.

- Petición: Notificar cancelaciones de deudas con la oficina de Tesorería.

- Solicitud: para devoluciones de objetos.

- Renuncia: a distintos cargos.

- Circular: sobre decreto por el cual se declara la Republica en estado de sitio, transmitir telegramas sobre acontecimientos y el movimiento revolucionario de Barranquilla a los Gobernadores, Prefectos, Jefes Militares y Alcaldes, informar de

elegidos en el Senado y Cámara de Representantes, manifestar la lectura y estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Dirección Subalterna de Estadística Nacional, solicitar escoltas para publicaciones de bando, manifestar nombramiento de Alcalde, Circulares sobre verificación de elecciones de consejeros municipales y Administrador General del Tesoro, y manifestar instalación de los nuevos Concejos.

- Cuadro: Cuadro de los negocios a los cuales se les ha abierto causa por fraude a las rentas de tabaco, cigarrillos y fósforos.

2.4.2 Libro No. 02. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1909, con un total de 272 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Oficio: informando sobre devolución de acuerdos, exhortos y oficios; acusaciones de recibo de boletines de nacimiento, defunciones y matrimonios, modificaciones al presupuesto, conversión a detenidos, remisión de exhortos sobre minas, recibo de los créditos reconocidos y mandados a pagar, captura de reos, información sumaria seguida en contra de las autoridades del pueblo de La Laguna, suspensión del empleo a varios miembros de la parcialidad de La Laguna, conceder licencias, y manifestar el nombramiento de Personero.
- Circular: para devolver despacho, remitir decretos, indultar a los culpables de delitos de fraudes a las Rentas de licores y degüello, y copia de lista de sufragantes.
- Solicitud: para remitir sumarios, listas de calificación de los Impuestos Municipales relativos a tiendas de comercio, cantinas, guaraperias, billares, aguas potables y zonas del Ejido, suspensión de obras, prorroga en entrega de obras, entrega de una menor, solicitar asiento y posesión de lotes de terreno, y para adjudicación de terrenos.
- Libro: libro de Registro de Cuentas.
- Aviso: libro de avisos, y poner en conocimiento pago de suma de dinero.
- Notas: legajo de notas.
- Legajo: legajo de demandas verbales.
- Demanda: para dar a conocer incumplimiento en deudas, obras y obligaciones, reclamar a una niña en etapa de lactancia; la devolución de varios objetos, entrega

y desocupación de una tienda; el abandono de la casa marital, y por ultraje de palabra.

- Compromiso: de adopción por manutención.
- Renuncia: como depositario de un semoviente.
- Cuentas: para ajuste de cuentas.
- Petición: para que se acepte fiador, y ratificación de lotes de terreno.
- Documento: documentos, 1909. Papeles que sobran en el archivo de 1909.
- Sesión: para que se inspeccione un lote de terreno, y tratar asuntos sobre la posesión de un terreno montañoso.
- Posesión: de lotes de terreno.
- Adjudicación: de lotes de terreno.

2.4.3 Libro No 03. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1909, con un total de 351 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Diligencia: Para construir paredes medianeras; asignar fajas de terreno, por ultrajes, para dejar correr aguas lluvias de una propiedad, depositar artículos de una cantina, retirar un horno, para establecer la propiedad de un caballo, extender acta de deposito de una niña; devolver y desocupar terrenos, casas y tiendas en arriendo, inspeccionar terrenos, solicitar escritura de desglose, graves perjuicios por la entrada de animales provenientes del Ejido, por apelación de una resolución, por posesión de terreno, y conversión de pena de arresto.
- Querrela: por obstrucción de aguas lluvias en propiedad ajena; ultrajes de palabra, por incumplimiento en trabajo, estropeo, y por ultraje de obra e injuria.
- Posesiones: Posesiones de empleados.
- Copia: Copia del auto dictado por la Alcaldía en la causa seguida en contra de Leonidas Muñoz por maltrato de obra, y Copia compulsoria de sentencia.

2.5 CAJA No. 141, DEL PERIODO DE 1909

La caja numero 141 contiene tres libros.

2.5.1 Libro No. 01. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1909-1910, con un total de 233 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Comunicado: sobre arrendamiento de una pieza para oficina de catastro, informar sobre dinero entregado al Distrito, manifestar posesiones en cargos públicos, prestar servicios, entregar inventarios a la Secretaria del Concejo y manifestar la incorporación de los departamentos de Ipiales y Tumaco al de Pasto.
- Oficio: para devolver acuerdos, elaborar actas de remate de las Rentas Municipales, contrato de fincas, rectificaciones de presupuesto, devolver documentos correspondientes a cuentas; sobre los planos de la nueva plaza de mercado; para remitir copia sobre presupuesto de Rentas y Gastos y ejemplar del registro y acta de escrutinio verificado por el jurado electoral, y copia sobre la pila que se está construyendo en callejón de San Andrés.
- Circular: manifestar posesiones en cargos públicos.
- Libro: libro copiador de oficios; de posturas de remates, y de actas de adjudicación de remates.
- Copia: copia de resolución No. 141 sobre gastos imprevistos; de la resolución No. 146 sobre: adición y reforma del presupuesto de rentas y gastos; de la resolución No. 212: referente a la Rentas de licores y degüello, y Copia de la resolución No. 222: gasto para la construcción de un excusado público.
- Resolución: suministro de fondos para el director de obras publicas.
- Proposición: proposición No. 19 sobre remate de Rentas Municipales.
- Certificado: sobre la consignación de una cantidad de dinero por el remate haciendas.
- Recibo: acuse de recibo de oficios varios.
- Petición: para tomar declaración a testigos sobre diligencia de terrenos, y para nombrar Juez de gallos, licencia a sesiones del Concejo Municipal.

- Acuerdo: por el cual se introduce una modificación al presupuesto vigente, sobre atribuciones del director de obras públicas del distrito, para establecer la nomenclatura nacional de las calles de la ciudad y reglamentar lo relativo a numeración de las puertas.

- Proyecto: Ante la Corporación.

- Lista: Lista de los miembros del Concejo Municipal del distrito.

- Inventario: inventario de los elementos que constituyen la cuenta de la Tesorería Municipal.

2.5.2 Libro No. 02. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1909, con un total de 278 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Querrela: por servidumbre de agua, para impedirle la entrada de alguien a su casa; construcción en propiedad ajena sin aprobación, pedir los auxilios necesarios para la subsistencia de una madre y a hijos, por un lote de terreno adyacente al puente del Columpio, para que se prohíba el cierre de un camino vecinal que conduce a Botana, Buipotrero y Colaiza; por abrir un camino en el terreno Buesaquillo, por adjudicar una faja de terreno en Mocondino, y por ultraje de palabra y obra.

- Conversión: conversión de pena solicitada por Domingo Jojoa, quien fue condenado por ultraje de palabra en contra de su padre.

2.5.3 Libro No. 03. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1909, con un total de 352 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Demanda: construcción en propiedad ajena y perturbación de la posesión de un huerto.

- Diligencia: por un edificio que se estaba construyendo en la parte de atrás de una de las tiendas ubicadas en el barrio de San Sebastián.

- Querrela: en contra de los indígenas de la parcialidad de La Laguna por terrenos baldíos llamados Atum, Ramos y Romerillo, para que se obligue a construir la

parte de un edificio que estaba derruido y ubicado junto a la propiedad del querellado.

2.6 CAJA NO 142, DEL PERIODO DE 1909

La caja numero 142 contiene tres libros.

2.6.1. Libro No. 01. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1909, con un total de 245 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Sesión: en la sala de Concejo, con el fin de verificar el remate del arrendamiento de las haciendas Chupadero e Imbued ubicadas en el distrito de Tuquerres.
- Solicitud: para recibir declaraciones juradas de los testigos sobre diligencias de los terrenos que empiezan en la cuchilla “Atún Ramos”, que principia en el Lago Guamuez.
- Diligencia: solicitud de los terrenos baldíos del Campanero a cambio de bonos territoriales, ubicados en la Cocha o lago Guamuez, por terrenos baldíos situados en la parte oriental de en La Cocha o Lago Guamuez y Santa Lucia, jurisdicción del Distrito de Pasto, sobre compra de terrenos baldíos que colindan por el pie del Lago Guamuez.
- Oficio: para remitir documentos que forman las cuentas de la Tesorería, manifestar el contrato de arrendamiento de las haciendas Chupadero e Imbued, reconsiderar la resolución sobre el pago del arrendamiento de las haciendas Chupadero e Imbued, informar nuevo remate de las Rentas Municipales; sobre las modificaciones del acuerdo No. 29 sobre rentas y gastos; mostrar cuenta de las consignaciones hechas al director de obras públicas para obras varias.
- Renuncia: del cargo de Tesorero del Distrito.
- Remisión: de documentos que constituyen la cuenta de la Tesorería.
- Cuenta: por una cantidad de dinero invertido en el pago de los oficiales y peones que construyen la casa de la Escuela de Varones en la carrera de Buenaventura; para el Director de Obras Públicas del distrito y destinado para varias obras, y Cuentas por cobrar a José Moisés Martínez, Director de Obras Publicas.

2.6.2 Libro No. 02. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1909, con un total de 249 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Diligencia: sobre terrenos baldíos ubicados en La Cocha o Lago Guamuez, y la compra de la isla denominada Corota, rodeada por todas partes por las aguas del Lago Guamuez.
- Auto: sobre oposición de los indígenas de La Laguna.
- Cuentas: sobre cuentas de fenecimiento del Tesorero Municipal.
- Oficio: para notificación del arreglo del Archivo del Concejo Municipal; transcribir circular sobre asignación del miembro del Concejo y producto del impuesto del trabajo personal subsidiario; reunión de la junta y elección de los miembros del Concejo Administrativo Departamental y aplazamiento de las elecciones; remitir acta de visita; pago eventual al tesorero; remitir cuentas de Tesorería; informar sobre elección de Juez Municipal; remitir lista clasificada de almacenes, boticas y tiendas, dar a conocer el presupuesto de rentas y gastos, acerca de los gastos hechos para la compra de materiales para amurallar el río de la carnicería, construcción de las casas de las Escuelas de Niñas No. 1 y 2; construcción de un excusado público en el Portalito de la ciudad y amoblamiento del salón de Concejos; reorganización de la junta departamental del Centenario, y posesión de cargos públicos.
- Circular: manifestar posesión del cargo de Comandante de la Gendarmería departamental, y remitir ejemplar del registro de Instrucción pública No. 9.
- Petición: sobre expropiación de un lote de terreno y casucha que impiden la cuadratura de la plaza de Santiago; solicitar al Concejo aprobar la cantidad necesaria para adquirir el lote de terreno que impide la cuadratura de la plaza de Santiago, y pedir prórroga de dos años de arrendamiento de las haciendas Chupadero e Imbued.
- Comunicado: de Tomas Caicedo aceptando el cargo de juez segundo suplente del juzgado Municipal; sobre el auxilio para llevar a efecto el cobro que se ha impuesto sobre la plaza de mercado; suspensión de impuesto de la plaza de mercado, y sobre partidas necesarias para atender los gastos del ramo de Instrucción Pública.
- Proposición: para la compra de un pedazo de terreno ubicado en el barrio El Ejido.

- Documento: se presentan declaraciones sobre la hacienda el Carmelo.
- Solicitud: se solicita permiso para desviar y hacer uso de regadíos del agua de la quebrada Cujacal; suministrar el agua necesaria para las carreras de Vélez y Tundama y empedrar la calle de San Andrés; se pide acuerdo relativo a construcción de local de escuela y ornamentación del salón del concejo; acuerdo sobre construcción de la muralla del río Pasto y construcción de excusados públicos, y de exoneración de multa impuesta.
- Copia: copia de decreto por el cual se reorganiza la Junta Departamental encargada de la celebración del centenario de la Independencia.

2.6.3 Libro No 03. Este libro comprende el período correspondiente al año de 1909, con un total de 305 folios que se encuentran bien conservados.

Encontrándose los siguientes tipos de documentos:

- Diligencia: por adjudicación de terrenos; construcción de casa en el centro del pueblo causando perjuicios a la población; obstrucción de un camino y otros asuntos sobre el terreno Japachoy ubicado en la parcialidad de Buesaquillo; por asalto en cuadrilla de malhechores y para impedir adjudicación de un terreno.
- Querrela: por la adjudicación de un terreno.
- Petición: para adjudicación de lotes de terreno.
- Solicitud: para que se adjudiquen y otorguen posesiones de terrenos.
- Acta: acta de reparto de los terrenos denominados Arrayán y Loma de la parcialidad de Pejendino.
- Adjudicación: de lotes, cuadras y fajas de terreno.

3. ARCHIVO HISTORICO DE PASTO INSTRUMENTO DE CONSERVACION Y EXALTACION DE UN LEGADO

3.1. AMBITO INTERNACIONAL

La llegada del siglo XX trajo consigo múltiples manifestaciones de cambio, legados del proceso de industrialización que venía desplegándose a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, proceso evolutivo que conllevaba una serie de transformaciones políticas, sociales y económicas principalmente, en el cual los países industrializados se abrían en la búsqueda de nuevos mercados y territorios a colonizar, con el fin de aprovechar sus recursos naturales y humanos, utilizando para tal fin medios: militares, políticos, comerciales y culturales, entre otros.

El proceso de construcción de nuevas nacionalidades, trajo consigo la búsqueda de espacios territoriales en los países del tercer mundo, mediante el instrumento de la neocolonización y la esclavitud que trastocaron las realidades de los pueblos ocupados y que evocaron los periodos oscuros de esclavitud vividos por África y América durante los periodos previos y posteriores a la conquista. Esto nos brinda una visión de un mundo dividido por el afán de seguir un modelo globalizador, que basaba su subsistencia económica en los requerimientos económicos del siglo XX.¹

Esto trastocó las relaciones internacionales dado que pocos países latinoamericanos contaban con recursos atractivos para los monopolios mundiales de la economía incrementando así las diferencias y abriendo una brecha entre estos que competían en un claro desequilibrio.² Conjuntamente los países con presencia extranjera estaban sujetos a la explotación desmedida de sus recursos esto trajo beneficios económicos que se quedaban en manos de sectores financieros privados.

Esto marcó la diferencia, en como se organizaban burocráticamente estos países, puesto que las formas de organizar los registros de población, los manejos de tierra, la propiedad de recursos entre otros, se vio afectado por la influencia extranjera, pues se hizo necesario organizar la toma de datos de la población, organizar los aspectos jurídicos y socio políticos por parte del Estado, para

¹ FERRER, Aldo. Historia de la Globalización la Revolución Industrial y el segundo orden mundial. Fondo de Cultura Económica. Serie de Economía. Junio de 2003. Págs. 334 – 350.

² SUÁREZ MARTIN, Alonso. Historia de la Republica de Colombia. Editorial Nación y Sociedad. Santa Fe de Bogotá. 2001. Págs. 73 75.

adecuarse a las características internacionales de llevar registros de todos los aspectos concernientes a la relación entre Estado y Nación.³

3.2 ÁMBITO NACIONAL

El inconformismo de algunos sectores políticos desembocó en la Guerra de los Mil Días, guerra civil entre partidos políticos Liberales y Conservadores, abriendo el siglo XX con la continuidad de las pugnas entre estos poderosos partidos, que desde el siglo XIX discrepaban y luchaban por su permanencia en el poder.⁴ Complicado esto por la serie de reformas estructurales, que años atrás había comenzado el presidente Rafael Núñez y que no eran compartidas por algunos sectores radicales y de oposición a estas reformas. De igual manera, Colombia contaba con la Constitución de 1886, que catorce años antes del fin de siglo renovó el orden territorial, político y social.

Las primeras dos décadas del siglo XX, estuvieron sumidas por las pugnas políticas que habrían de marcar las subsiguientes particularidades que caracterizaron este siglo y que repercutieron en el devenir de todos los departamentos del territorio colombiano, alterando todos los ámbitos y realidades de sus habitantes, quienes sintieron el peso de los conflictos y las posturas de sus gobernantes no siendo ajeno el departamento de Nariño, que fue creado a través de la ley 1ª de 1904, contando con la legitimidad del Estado colombiano al cual pertenecía, y quien le dio este carácter de departamento mediante la división política de la época.⁵

3.3 LA POSICIÓN DE SAN JUAN DE PASTO DURANTE LA APERTURA AL SIGLO XX

El departamento de Nariño es una muestra palpable de cómo se venían dando una serie de transformaciones a nivel de país puesto que se reorganizaban paulatinamente las divisiones políticas y territoriales a lo largo del espacio geográfico colombiano, esto traía consigo implicaciones políticas, sociales y económicas basadas en la reestructura que acaecía a nivel nacional tratándose de despojar de las viejas tradiciones de gobierno aislado, que dificultaba la comunicación entre las regiones colombianas. Es importante mencionar que el

³ *Ibíd.*, p. 74

⁴ SUÁREZ MARTIN, Alonso. Historia de la República de Colombia. Editorial Nación y Sociedad. Santa fe de Bogotá. 2001. Págs. 74.

⁵ SUÁREZ MARTIN, Alonso. Historia de la República de Colombia. Editorial Nación y Sociedad. Santa fe de Bogotá. 2001. Págs. 74.

departamento de Nariño se mantuvo aislado a pesar de estas transformaciones hasta la tercera década del siglo XX.

El departamento de Nariño fue liderado por su primer gobernador, don Julián Bucheli, durante este periodo, San Juan de Pasto como nueva capital de departamento, pretendía adecuarse a las capitales del resto de Colombia realizando una serie de modificaciones arquitectónicas como primera medida, considerando como indignas sus áreas comunes principalmente su Plaza Mayor la cual contaba con una antigua pila de agua y algunos comercios informales como puestos de mercado; se busca mediante esto seguir las tendencias de la moda en el manejo de espacios.

Esto da una visión, de cómo el nuevo siglo trajo consigo un cambio, no solo físico de la ciudad, sino además un cambio en la perspectiva de sus habitantes, quienes decidieron renovar sus viviendas, mejorando sus fachadas y demás entornos. Esta plaza durante este periodo fue denominada Plaza del Centenario, que más tarde fue remplazada por Plaza de Nariño, en el año de 1.940.⁶ A través de esto, se puede observar una ciudad, que se dirige hacia un cambio inspirado por la llegada del siglo XX y las influencias externas, que afectan al conjunto social pastuso, es además una forma de mirar, como el ser una capital de departamento, provoca en sus gobernantes y en sus pobladores, un cambio de actitud ante la transformación del país y sus nuevas políticas publicas.

3.4 TIPOS DE DOCUMENTOS INDEXADOS

En el Archivo Histórico de Pasto se pudieron revisar e indexar los siguientes documentos: diligencia, demanda, denuncia, juicios de policía, querella, petición, permiso, solicitud, licencia, sumario, causa abierta, libro, legajo, adjudicación, entre otros.

Estos documentos servirán en un futuro, para poder acceder a la situación jurídica, de aquel periodo histórico, puesto que en ellos, se encuentran muchas particularidades del sistema de justicia, que se llevaba a cabo en el periodo de 1908 – 1909. Además, es de mencionar que estos documentos sirven de punto de referencia, para conocer algunos detalles no solo de la justicia, sino además de las individualidades de la sociedad nariñense, por ejemplo las problemáticas sociales, las relaciones entre los habitantes, de los habitantes con su Gobierno Local, y los dictámenes a los que fueron sometidos algunos de estos procesos. Es de verdadera importancia destacar como ha cambiado de manera radical algunos tipos de procesos, como se manejaba la distribución de tierras, la adjudicación de

⁶ BASTIDAS URRESTY, Julián. Historia Urbana de Pasto. Ediciones testimonio. Santa fe de Bogotá, D.C, 2.000. Pág. 225.

terrenos, obtención de permisos, registro de armas, y principalmente como en algunos casos, el individuo no contaba con la suficiente protección por parte del Estado, principalmente los menores de edad y las mujeres.

Estos documentos fueron acopiados gracias a una labor de archivo, lo que permitió su organización y catalogación, para alcanzar un grado de estructuración del registro. Necesario esto para evitar el deterioro y la destrucción de nuestro patrimonio histórico, que estaba convirtiéndose en desecho, por su mal manejo y por considerarse irrelevante su contenido. Esto se llevo a cabo gracias a que, el Archivo Histórico Regional con sede en Pasto, entra en funcionamiento por medio de la ordenanza 020 del 10 de mayo de 1997⁷, evitando así su destrucción por parte de las políticas locales. Esto ayudó en gran manera a su conservación, como elementos de valiosa ayuda para la investigación y para el rescate mismo de nuestra identidad. El trabajo realizado por el Archivo Histórico de Pasto, trajo consigo el interés de muchos de los estudiantes e investigadores, los cuales encuentran en él, una base de datos interesante e irremplazable, puesto que en él se detallan aspectos, que sería imposible dejar de lado, cuando se trata de realizar algún tipo de investigación histórica, que abarque los periodos históricos que allí se encuentran depositados.

Pues su importancia es tal, que investigadores, docentes, estudiantes, trabajadores de la justicia, entre otros, acuden a él por distintos motivos, pero con un gran interés, puesto que la base de datos que allí se encuentra, posibilita el descubrir gran cantidad de información.

La información que allí se encuentra detallada, abarca diversos hechos de la sociedad de San Juan de Pasto, describe además, la relación entre el poblador y sus entes de gobierno y justicia; la característica común de estos documentos es la descripción de diversos periodos históricos con sus diferencias y sus similitudes. Pero dado que el periodo histórico comprendido en este trabajo encierra los años de 1908 – 1909, es pertinente recalcar algunas de las circunstancias que durante este lapso de tiempo se sucedieron.

En los documentos revisados de este periodo “1908 – 1909”, son evidentes las formas de cómo se catalogaron estos documentos, de acuerdo al tipo de caso que se suscitaba, de igual manera, cómo posteriormente fueron organizados para optimizar su acceso a ellos mediante el fondo, tipo de documento, lugar de origen, año, caja, libro, folio inicial, descriptores, número de folios etc. Ejemplo:

⁷CERON, Socorro y GÓMEZ, Sonia. Catalogación, indización y sistematización de la documentación relacionada con la Historia Regional Nariñense. Periodo 1845 - 1848. Pasto. 1996. p.11. Especialización en Historia Regional. Universidad de Nariño. Facultad de Educación.

Fondos:	Cabildo de Pasto
Tipo de Documento:	Diligencia
Lugar de Origen:	Pasto
Año:	1.908
Caja:	137
Libro:	01
Folio inicial:	001
No. de folios:	023
Descriptor:	DILIGENCIA: ZOILA DELGADO – ABANDONO DE HOGAR – ENRIQUE SANTACRUZ, NESTOR M. CHAVEZ. ⁸

Mediante esto se puede acceder de manera más detallada a la información ahí registrada, puesto que por medio de esto, podemos destacar el origen o asiento de estos documentos, así como su finalidad, el año de realización y esencialmente los protagonistas de estas actividades judiciales, además de contar con los representantes del Estado, quienes realizaron en su momento las diligencias que ahí se detallaban. Por lo general, los conflictos o los eventos que se relataban se trataban de sucesos que hoy consideraríamos menores, en otros casos actos que en la sociedad contemporánea serían una falta grave. De igual manera, algunos pleitos, solicitudes o permisos que aún en nuestra actualidad son comúnmente tratados por intermedio de la justicia gubernamental a nivel local. Por ende es de destacar como se han venido modificando algunos aspectos de la justicia y como son de utilidad los registros históricos para su comprensión y la evolución de los mismos.

Entre los ejemplos que podemos encontrar en los documentos de este periodo, están los concernientes al ámbito familiar y vecinal, ya sea por abandono de hogar, maltrato, injuria, ultraje de palabra entre otros. Estos hechos iban desde el insulto, pasando por injurias contra la moral y hasta supuestas acusaciones de daño por medio de la palabra. Son una muestra, de cómo los individuos interactuaban aún en un ambiente rural, en el cual aún estaba sumergido San Juan de Pasto y su cultura, y cómo esta podía tener implicaciones judiciales. Los archivos se constituyen por lo tanto en una muestra importante de la naturaleza de los habitantes de Pasto.

Estas diligencias judiciales abarcaban además muchas series de pleitos con infinidad de causas, por ejemplo: la propiedad de semovientes, el no pago o el hurto de estos; igualmente el traslado de ganados a otros terrenos, el desplazamiento de vacunos y equinos por las calles de la ciudad. En esta ciudad y sus áreas periféricas, el comercio de ganado y de animales de granja era como se

⁸ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto Caja 137. Libro 01. página 001.

muestra algo muy común, y por ello las problemáticas que de este negocio se desprendía. Se pueden observar casos de abigeato, denuncias por acusaciones de robo entre vecinos, incumplimiento de pagos o entrega de animales o terrenos para el cultivo. Asimismo, toma de posesión de terrenos, aptos para la ganadería o la agricultura; el empleo o incumplimiento en contratos laborales entre patronos y peones, la solicitud de trabajadores para la construcción de vías u obras privadas.

“Demanda interpuesta por Rubén Rodríguez, en contra de Braulio Timaran por incumplimiento en la entrega de 15 peones, para que tercien bultos desde “Los Potreros a Riosucio”. Se resuelve obligar al acusado a que dentro del término de 24 horas suministre los peones faltantes.”⁹

⁹ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto Caja 139. Libro 03. página 070

4. PASTO MIXTURA DE CONTEXTOS RURALES Y URBANOS A COMIENZOS DEI SIGLO XX

Basados en los registros del archivo histórico de San Juan de Pasto, la capital nariñense se dividía en dos sectores: el rural y el urbano, puesto que los documentos indexados tratan en varias ocasiones asuntos legales, en los cuales los litigios por posesiones de tierras en sectores rurales eran comunes, de igual manera, por bienes y recursos ubicados en las afueras del perímetro urbano.

Así mismo, nos detalla que los hechos que se llevaban a las autoridades, estaban relacionados en gran medida con actividades o con la cotidianidad de los habitantes de esta ciudad, que si bien la mayoría de ellos residían en la capital, mantenían vínculos con las áreas campestres. En este periodo caracterizado por el manejo y la administración de tierras, eran habituales las desavenencias entre vecinos, al ser Pasto una sociedad dividida en dos contextos.

Los cultivos, el ganado a su paso por la ciudad, las cargas de papa y demás, son solo un ejemplo, de cómo era la vida en esta capital del sur-occidente. Por ello, la ley a nivel regional poseía una gran variedad de elementos jurídicos, en cuanto a sus formas de tratar determinados casos, dado que cada uno de los asuntos poseía una serie de características, que precisaban aparatos de justicia adecuados que debían ser empleados para llegar a un veredicto particular.

Así mismo, la ciudad de San Juan de Pasto en su límite urbano se encontraba en un proceso de transición, hacia la renovación de sus espacios, tanto públicos como privados.

Para ello requería el reacomodamiento o demolición de algunas de las propiedades, que se requiriera para ampliar espacios o modificar las características funcionales de estos. Esto acarreaba consigo compromisos y trámites de carácter legal, puesto que cada modificación urbana o rural debía contar como en la actualidad con sus debidos permisos.

De esta manera, se fue transformando paulatinamente la ciudad, como se puede ver a continuación:

“Expropiación de un lote de terreno y casucha que impiden la cuadratura de la plaza de Santiago, 06 de agosto de 1.909¹⁰”

¹⁰ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto Caja 142. Libro 02. página 186.

“Se pide al Concejo aprobar la cantidad necesaria, para adquirir el lote de terreno que impide la cuadratura de la plaza de Santiago, 12 de agosto de 1909”¹¹

Este es un ejemplo, de cómo se requería la destrucción de una antigua propiedad, para ampliar y armonizar el área de propiedad de los monjes Capuchinos, en la cual se levantó la iglesia de Santiago. Para esto se requirió, la solicitud de expropiación de una “casucha” y un terreno para llevar a término este proyecto arquitectónico.

La vida en las ciudades de comienzos de siglo guardaba un fuerte lazo, que la unía a las formas de vida del siglo XIX; grandes caserones con sus acequias en la calle, a manera de alcantarilla y enormes propiedades destinadas a la vivienda. Estos y otros detalles se mantuvieron durante las primeras décadas del siglo XX, con varias modificaciones en espacios y función.

En la ciudad de Pasto, existían numerosas calles y carreras; estas contaban con nombres antiguos, los cuales ayudaban a identificar las diversas áreas de esta ciudad. Cada uno de estos nombres hacía mención a las características físicas del sector, ocupación antigua de alguna de las construcciones aledañas o nombres indígenas, los cuales al igual que en el español, describían muchas veces alguna particularidad del área urbana y rural a la que se le había designado el nombre.

Entre el nombre tradicional de algunas de estas calles tenemos:

- Pandiaco¹²
- El Ejido¹³
- Calle Angosta¹⁴
- Barrio del Barbero¹⁵

Varias de las calles de Pasto tienen un espacio en la historia, puesto que han sido escenarios de acontecimientos históricos, y por ello es importante resaltar que cada una de las calles, avenidas, carreras y parques, poseen un importante antecedente, que gracias a los documentos históricos ha sido posible conocer, mediante el trabajo de conservación.

¹¹ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto Caja 142. Libro 02. página 198.

¹² Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto Caja 138. Libro 01. página 186.

¹³ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto Caja 138. Libro 02. página 288.

¹⁴ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto Caja 140. Libro 02. página 126.

¹⁵ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto Caja 142. Libro 03. página 247.

En los documentos indexados, se puede igualmente tener acceso a algunos datos curiosos, referentes al manejo de tierras que se daban no solo en la ciudad de Pasto, sino en áreas rurales aledañas. Lugares que en la actualidad aún conocemos, pero cuya propiedad es del Estado Colombiano como áreas de conservación ecológica.

Como se había mencionado, las áreas rurales también se veían comprometidas por los trámites de ley para su manejo y posesión, por parte de particulares o por el gobierno local; de esta manera se llegaba a un acuerdo, previa la intervención y análisis de los miembros del gobierno de la capital nariñense; a través de esto, se legitimaban los procesos para la disposición de los espacios rurales y urbanos. Esto se evidencia en el siguiente ejemplo, en el cual se mencionan uno de los trámites sobre la propiedad ubicada en el Lago Guamuez.

“Diligencias sobre compra de la isla denominada Corota, rodeada por todas partes por las aguas del lago Guamuez. Compra hecha por el señor Pastor A. Ibarra. Las señales particulares de dicha isla, es que tiene más o menos 8 cuadras de largo por dos de ancho, y está situada entre las desembocaduras de los ríos Encano y Qulinsayaco. El señor Ibarra pide se le adjudique por compra, a cambio de tres bonos territoriales. 28 de septiembre de 1909 a 12 de junio de 1912”¹⁶

Se analizaban asimismo los procesos para la rehabilitación de obras públicas, lo cual era necesario en una ciudad en crecimiento, manifestando de esta manera las necesidades de sus habitantes por un servicio que se adecuara a una ciudad en cambio.

“Diligencia de Juan Molina para que se designen peritos, para inspeccionar el terreno llamado Batan y casas de habitación situadas en el barrio de Río Blanco. El dicho predio del señor José Félix Córdoba, que posee un acueducto que está en malas condiciones y continuamente derrama sus aguas sobre las habitaciones. 12 de noviembre de 1908”¹⁷.

Los pobladores de la capital de Nariño, a su entrada al siglo XX conservaban muchas de sus costumbres y modos de vida los cuales influían en la interacción de los habitantes de este espacio, por ende se sucedían varios tipos de conflictos entre estos, lo que desembocaba en la búsqueda de la mediación del gobierno local para llegar a una solución de sus desavenencias. Diferencias que incluso surgían desde el manejo de animales, hasta por la colindancia entre los vecinos. Como es natural, estos inconvenientes se trataban mediante la actuación de los entes responsables, para buscar salidas que permitiesen subsanar las disputas, pleitos, actos punibles y demás que perjudicasen la convivencia del conjunto social pastuso.

¹⁶ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 142. Libro 02. .

¹⁷ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 140. Libro 03.

“Diligencia de Luis Criollo, por el supuesto hurto de una vaca y su cría, propiedad de Tomás Castro. El juzgado Municipal determina que no habrá reivindicación de los animales en mención puesto que no hay demanda”.¹⁸

“Querrela de Policía, propuesta por Eulogia Ordóñez contra Manuel J. Burbano, por arrimamiento de un edificio sobre pared de separación. La Alcaldía Municipal, según resolución No. 22 determina que de las dos partes, deben reparar todos los daños ocasionados en un plazo máximo de cuarenta días, a partir de la fecha”.¹⁹

Otros ejemplos refieren los contratos entre individuos, colocando como garantía a menores de edad, los cuales muchas veces, eran utilizados como mercancías y/o como aval para trámites económicos. Esto brinda un enfoque de la idiosincrasia, de la sociedad pastusa de la época, ciudad que además se consideraba como centro teológico importante en el sur de Colombia, pero que proyectaba entrar a la modernidad, sin dejar de lado estas prácticas que iban en contraposición de una sociedad que pretendía el cambio. Para esto es pertinente citar un ejemplo que acaeció durante el año de 1909 y que implicaba a un menor de edad.

“Demandas verbales del mes de octubre, 1909. Demandas entabladas por incumplimiento de obligaciones; daños causados a linderos; solicitud de devolución de un menor de edad puesto en calidad de deposito; compromiso en la entrega de tirantes; solicitud para entrega de una tienda; incumplimiento en trabajo de servicio doméstico. 06 de octubre de 1909 y 27 de octubre de 1909”.²⁰

Pasto, en aquel entonces se revelaba como una ciudad dispuesta al cambio y en búsqueda de modernización arquitectónica, política y social. Pero conservaba unos imaginarios y una cosmovisión ligada a un pasado colonial, en la que los individuos estaban catalogados por su origen, como en el caso de los cabildos indígenas, que si bien servían para preservar de alguna manera su cultura, los relegaba a un espacio delimitado contando solo con los territorios que el Estado les adjudicaba. Son los ejemplos anteriores, un prototipo palpable de una sociedad que se dividía, entre la dualidad de una ciudad capital, que trataba de desprenderse de su pasado rural y entrar a la innovación pero que a su vez alternaba con el sostenimiento de una forma de vida tranquila y provinciana, así mismo teológicamente influenciada, puesto que la iglesia durante este periodo mantenía una gran dominio en los pobladores y la vida política de la ciudad.

Pasto por lo tanto, se establecía como una sociedad que se desarrollaba poco a poco y entraba en un periodo de cambio, que fue dejando a un lado las parcialidades sociales, sus medios de subsistencia, su comercio, sus leyes y la interacción de sus habitantes. Gracias a los documentos de esta época indexados

¹⁸ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 137. Libro 01.

¹⁹ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 137. Libro 01.

²⁰ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto Caja 140. Libro 02. página 126.

en el Archivo histórico de Pasto, fue posible analizar las particularidades jurídicas, políticas y sociales que durante el periodo de 1908 - 1909 se sucedieron en la ciudad de Pasto, lo que resalta la importancia y la trascendencia que conlleva la conservación de los documentos, que en el archivo de Pasto se encuentran dispuestos para su investigación y análisis, no solo por parte de los investigadores sino además de la comunidad, que desee conocer su pasado y su historia. La gran variedad de casos que la administración local debía atender, requerían comisiones, destinadas a intervenir de forma inspectora y veedora, en los tratos entre los habitantes de la capital nariñense, así como entre estos y el gobierno local; esto es el caso de los peritos, los encargados de rentas, médicos y demás colaboradores en los casos específicos. Estos se regían bajo los parámetros y leyes de la época, permitiendo mantener un sentido de orden en este naciente departamento, siguiendo para ello las normatividades establecidas para la Nación y sus gobiernos locales. Es pertinente decir, que los sectores rurales distantes del perímetro urbano, estaban administrados esencialmente por el gobierno local de San Juan de Pasto, a pesar de que contaban con sus respectivos representantes. Se pueden citar a algunos de estos sectores, como lo son El Encano y Chachagüí entre otros, igualmente se mantenía la comunicación con regiones alejadas como Barbacoas y La Cruz.

Otro caso interesante, lo constituye la integración a San Juan de Pasto de los entonces departamentos Ipiales y Tumaco.²¹ Demostrando de alguna manera el papel centralizador de los gobiernos de la época, en los que se observa una necesidad de integración y reestructuración del departamento de Nariño, basándose en lineamientos nuevos, para las circunstancias que en el momento sobrevenían. El ejemplo anterior de unificación era un proceso que estaba dirigido desde la Presidencia de la Republica, quien ejercía el control y la administración de los nacientes departamentos, aplicando las nuevas disposiciones políticas.

En el Archivo histórico de San Juan de Pasto, yacen varios documentos importantes, en los cuales la vida y la cotidianidad de la sociedad pastusa y del departamento interactuaban con sus organismos administrativos, y los habitantes y representantes podían realizar sus trámites ante la ley. Sus particularidades las hacían heterogéneas y excepcionales puesto que en ellas se trataban varias problemáticas. Una de estas problemáticas, trataba el manejo y tráfico de ganado mayor y menor, el cual se desplazaba por algunos sectores de la ciudad, causando desavenencias entre vecinos por el malestar que estos originaban. El ganado, además era un elemento de consumo, que al igual que otras mercancías se debía llevar su control, tanto en la posesión, compra y venta de estos animales. Igualmente la propiedad del ganado se veía afectada por los delitos de hurto, algo muy común en este espacio urbano y rural.

²¹ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 141. Libro 01. Página 110

El sacrificio de ganado mayor y menor también se tenía en cuenta, puesto que se llevaban datos estadísticos, para la revisión por parte del jefe de estadística del departamento, como medida de control y registro. Estos registros llevados al estadista, incluían no solo el manejo y cuadro de consumo de animales sino otros asuntos como matrimonios, defunciones y nacimientos entre otros; necesarios para constituir un registro, que diera claridad sobre los principales asuntos de la vida de los habitantes de San Juan de Pasto y del resto del departamento. Registros que se enviaban a su vez al responsable estadístico del gobierno nacional.

Junto a estos casos, también se llevaban el registro de los presos y las detenciones, que se habían llevado a cabo en la ciudad o en las en las que ejercía autoridad. Por ello se requería llevar una relación del número de presos y reos prófugos.

“Libro copiador de oficios, abierto el 01 de octubre de 1908. Oficio No. 76, dirigido al señor Director de Estadística Nacional, para remitir los registros de nacimientos, defunciones, matrimonios, los cuadros de degüello de ganado mayor y el de detenidos de la cárcel de este circuito. Fecha de inicio: 01 de octubre de 1908”.²²

El proceso electoral, era un aspecto importante que igualmente fue registrado, mediante esto se seguía los detalles del sufragio y las listas de quienes acudieron al programa electivo, así como de las personas, que por algún motivo no pudieron acudir como jurados u otro cargo. Así mismo, la designación y nombramientos de jurados, además de las notificaciones a los cabildos indígenas. Estos procesos electorales dan muestra, de que se llevaba un proceso metódico para la escogencia de sus representantes. Indicando el ejercicio de sus habitantes al sufragio y a la deliberación.

A la par de los derechos constitucionales, la labor del gobierno local estaba igualmente enfocada, en la detección y seguimiento de actos que afectaran la tranquilidad de la ciudad, sectores rurales y ciudades en las cuales ejercía jurisdicción. Al ser San Juan de Pasto una ciudad en desarrollo, poseía de igual forma problemas relacionados con actos delictivos, esencialmente hurtos, agresiones físicas, maltratos al interior del núcleo familiar y homicidios.

En la actualidad y a causa del orden público, es restringido el uso, porte y hasta la tenencia de armas de fuego, pero según los datos en esta época era algo natural y usual el trámite entre personas civiles la compra y la venta de estos artículos, incluyendo su munición. Claro está, que estas armas debían contar con su respectivo registro, y en caso de venta su traspaso correspondiente. Así como era castigado el porte ilegal de estas a lo que se procedía a su incautación.

²² Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 138. Libro 01. Página 032

Otros hechos están vinculados a estafas, asaltos, daños en propiedades y hasta delitos que ahora en la actualidad, carecen o no trascienden como en este tiempo, como lo es la vagancia, el amancebamiento, el agravio entre otros. Eran comunes las denuncias por el supuesto hurto de prendas y artículos de uso domestico, entre estos se encontraban “follados”, que es un tipo de falda característico de esta región, principalmente del sector rural y que comúnmente se denunciaba su hurto. Así mismo sombreros, guitarras, libros, pailas y hasta leontinas que eran cadenas de relojes antiguos.

Otros casos, eran simplemente curiosos llamados de atención o quejas, en los cuales se pedía por ejemplo, mejores modales al solicitar un escolta y en otro la petición de que no se coloque un bulto de sal en la pared colindante.

“Circulares Alcaldía Municipal de Pasto, año de 1.909. El coronel comandante pide que en lo sucesivo, cuando la oficina de la Alcaldía necesite algún escolta, para publicaciones de bando; se dirija a la comandancia de un modo más atento, noviembre de 1909”.²³

“Querrela de Policía promovida por el apoderado de Sergio Jurado contra Luis Martínez, para que se le prohíba colocar depósitos de sal, junto a la pared de la casa del señor Jurado. La Alcaldía Municipal determina a que dentro del término de cuarenta y ocho horas sea quitado el depósito, 30 de junio de 1.908”.²⁴

Algunos de los procesos indexados, tocan dificultades de índole familiar, en el cual se veían comprometidos al igual que en la actualidad, la integridad de las familias y sus componentes, tanto por desavenencias como por expresiones de violencia.

Al igual que en la actualidad, las desavenencias al interior del núcleo familiar eran comunes en esta época y así mismo, las consecuencias judiciales que acarreaban para los implicados dentro de estas ofensas. En algunos casos, los maltratos se presentaban por el consumo de bebidas alcohólicas. Estos casos no trascendían, por que la mujer maltratada no seguía con la denuncia del caso, incluso cuando se estuvo en peligro su integridad y su vida. Esto es característico de una época, en la cual la mujer estaba en desigualdad de derechos frente a su esposo. Pero a pesar de esto existían herramientas legales para evitar el maltrato, mediante la multa, que en algunos casos estaba obligado el esposo en caso de agredir y ultrajar a su esposa; esto se lograba bajo acuerdo entre el denunciado y la Alcaldía municipal. Pero pesar de ello, la mujer seguía siendo ante la sociedad, menos merecedora de derechos que los hombres y en la mayoría de los casos, era tratada por la misma justicia, como un objeto que pertenecía a su esposo. Obligando a la mujer en algunos casos, a regresar forzosamente al hogar; esto es

²³ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 140. Libro 01. Página 155

²⁴ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 137. Libro 01. Página 221

lo que se entiende cuando en algún caso particular se utilizaba el termino “recupérese a Ezequiel Hurtado su esposa”.

“Libro de demandas verbales de la Alcaldía Municipal, abierto el 01 de enero de 1908. Demanda establecida por Ezequiel Hurtado en contra de su esposa, la señora Sixta Rosas por abandono de hogar. Resuelve recupérese a Hurtado a su esposa Sixta Rosas quien llevará consigo todos los trastos que indebidamente ha sacado. 01 de enero de 1908”²⁵.

Otros casos de violencia verbal entre los habitantes, también se arreglaban mediante medidas sancionatorias como las multas; esto se daba como posible salida, para que los implicados, pudiesen librarse de pagar su delito en la cárcel. Claro está si esto era satisfactorio para las personas denunciantes.

Igualmente, las riñas entre vecinos de la ciudad estaban penadas por la ley, y en algunos casos se complicaban por estar acompañadas de otros delitos, lo que influía en la gravedad de los cargos. Por lo general el caso no prosperaba o se limitaba a prescribir órdenes de arresto, que eran determinadas por los jueces correspondientes.

Las varias denuncias que llegaban al gobierno local, estaban constituidas por innumerables hechos, desde el robo a una gallina, hasta el homicidio, que se daban dentro de un contexto que seria considerado hoy, como rural más que urbano. Es por ello, que el paso de los tiempos necesita referentes, tales como el archivo histórico, con la finalidad de recrear estos espacios y estas vivencias de una ciudad como San Juan de Pasto, llena de historias y antecedentes que evidencian los paulatinos cambios que ha sufrido el departamento de Nariño y el país en el ejercicio de la autoridad.

Por otra parte, la labor del gobierno local se encargaba de atender otro tipo de casos, originados por la necesidad de realizar los trámites correspondientes, o por dar cumplimiento a una labor dentro de la ciudad o del departamento. Es el caso de la educación, donde se requerían tramitar permisos, legalizar arrendamientos de lugares, los cuales se iban a utilizar como plantel educativo. Así mismo el monto de las sumas, que a cada uno de los docentes le correspondería devengar por su labor, sea esta urbana o en área rural.

Se realizaba por parte del gobierno local, la elección de directores y juntas calificadoras para las escuelas, las cuales en este tiempo, se distinguían unas de otras, como de varones y de niñas. Lo más trascendente de este periodo, radica en la responsabilidad, con la que probablemente los gobernantes de la ciudad se tomaban el tema de la educación, en la cual, se exigía el estricto cumplimiento en la asistencia a las escuelas, por parte de los niños y las niñas. Multas que estaban

²⁵ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 138. Libro 02. Página 145

basadas, en el delito de negligencia, sancionando a los padres de los estudiantes que aparecieran en la lista de no asistentes a las escuelas.

“Dirigido al Alcalde del Distrito para remitir la lista de las niñas, que no asisten cumplidamente a la escuela, con los nombres de sus respectivos padres, para que se dignen hacer efectiva la multa impuesta a ellos por su negligencia. 03 de abril de 1.909”²⁶

Toda ciudad maneja un sistema de verificación comercial, y esta época no era para nada la excepción, y así como la ley intervenía en asuntos familiares, laborales y públicos, igualmente intervenían en la verificación y control de los productos de consumo, examinando que cumplieran con los impuestos y rentas a los que estaban sujetos. Es por ello, que en algunos casos fueron judicializados individuos por el contrabando de tabaco y otros muchos casos por fraude al impuesto del trabajo.

La labor de las administraciones locales, mantenía un control que abarcaba muchos ámbitos, de la vida relativamente apacible de la ciudad de San Juan de Pasto, incluso se atendieron algunas emergencias de salud pública, por casos como peste de viruela, lepra, elefancia y en Tumaco se suscitó peste bubónica. Informando sobre los casos que se presentaban, y declarando la alerta por este motivo, que era en realidad preocupante, para una ciudad relativamente pequeña y que por ser esta, una época en la cual los avances de la medicina, no podían combatir eficazmente estas enfermedades. Agravado por las condiciones de insalubridad, provocadas por las acequias, en las cuales eran arrojados los desperdicios sin un control específico. Acequias que además, eran típicas en las ciudades que estaban divididas, entre contextos rurales y urbanos y que eran la solución a los precarios alcantarillados.

“Dirigido al señor Prefecto de la Provincia para solicitar se le manifieste a la Gobernación del Departamento que en Pasto, hay muchas personas que sufren de elefancia o lepra 01 de enero de 1908”.²⁷

Es evidente como la sociedad, de San Juan de Pasto y sus áreas aledañas, conservaban un modelo de comunidad típico de una ciudad pequeña, característica del momento histórico de comienzos del siglo XX, mixtura de contextos y de costumbres en los que la vida rural no estaba alejada de la vida urbana, con sus cultivos y sus ganados, enormes y centenarias viviendas familiares, que guardaban tras sus enormes muros de tapia, una historia que se ha forjado a través de los tiempos. Ciudad fronteriza que guarda sus particularidades, y que la distinguen del resto del país. Que gracias a sus

²⁶ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 139. Libro 04. Página 125

²⁷ Archivo Histórico de Pasto. fondo Cabildo de Pasto. Caja 138. Libro 02. Página 275

documentos históricos, redactados inclusive a mano, atesoraron hasta la contemporaneidad, un legado en el que es palpable la transición de San Juan de Pasto a la modernidad del siglo XX. Ciudad en la que los problemas entre vecinos por linderos y por cercados eran comunes, en la que la misma creencia en “supersticiones” podía inclinar la balanza en un juzgado.

Tierra de innumerables monumentos religiosos, que se alzaban al pie de sus extensos campos; hombres de fin de siglo y comienzo de otro que guardaban costumbres, cultura y formas de vida derivadas del siglo XIX; con sus contrabandos de tabaco sus rentas y sus rifas, sus pestes casi medievales de lazaretos y virulentos. Archivos escritos con el más puro estilo de la época, con un lenguaje técnico particular con los que se concretaban veredictos, desde la posesión de una falda hasta el homicidio. Demandas por agravios verbales entre habitantes, que hoy suenan curiosos sus motivos y sus condenas, los amancebamientos como graves delitos, que condenaban amantes y sus motivos. Ciudad sincrética que liaba pasados, que redecoraba plazas de armas y las convertía en parques, retirando las fuentes de tiempos hispánicos, y remplazándolas por la estatua del prócer Nariño.

Por lo tanto San Juan de Pasto, posee un pasado tan arraigado a su vida rural, que es difícil no observar un trigal o una ganadería a penas se topa con el límite urbano; áreas rurales que paulatinamente se convierten en barrios; el Río Blanco ya no lo es, pero sigue siendo testigo del paso de los tiempos y sigue siendo el archivo histórico, un invaluable raudal de conocimientos.

BIBLIOGRAFÍA

BASTIDAS URRESTY, Julián. Historia Urbana de Pasto. Santa Fe de Bogota: Ediciones testimonio. 2.000. 325p.

CERON, Socorro y GÓMEZ, Sonia. Catalogación, indización y sistematización de la documentación relacionada con la Historia Regional Nariñense. Periodo 1845 – 1848. Especialización en Historia Regional. Pasto: Universidad de Nariño. Facultad de Educación, 1996. 150p.

FERRER, Aldo. Historia de la globalización. La Revolución Industrial y el segundo orden mundial. Fondo de Cultura Económica. Serie de Economía, 2003. 410p.

GALEANO, Alfredo. Historia del Departamento de Nariño. Pasto: Universidad e Nariño, periodo 1492 – 1954. 290p.

PEREIRA GAMBA, Fortunato. La Vida en los Andes Colombianos. Quito: Imprenta el progreso, 1911. 275p.

SUÁREZ MARTIN, Alonso. Historia de La Republica de Colombia. Santa fe de Bogota: Editorial Nación y Sociedad, 2001. 231p.

GUÍA GENERAL DE ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO. Pasto: Universidad de Nariño, 2001. 170p.

FONDO CABILDO DE PASTO. Cajas 137, 138, 139, 140, 141, 142. Pasto: Universidad de Nariño, periodo: 1908– 1909.